

Coordinación Académica  
Dirección de Pedagogía

**El Programa de Estudios de Posgrado** del Instituto de la Judicatura Federal  
convoca a la

## **Integración del padrón de tutoras y tutores de la Escuela Judicial**

el cual se registrá por las siguientes

# **BASES**

### **I. Destinatarios**

Dirigida a profesores (as), investigadores (as), nacionales y extranjeros, del área de derecho o materias afines, juzgadores (as) y secretarios (as) del Poder Judicial Local o Federal.

### **II. Objetivo**

Integrar el padrón de tutoras y tutores de la Escuela Judicial que podrán participar en el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de investigación del alumnado del Programa de Estudios de Posgrado.

### **III. Posgrados que imparte el IJF**

- Maestría en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género
- Maestría en Amparo
- Maestría en Competencia Constitucional y Ordinaria
- Maestría en Proceso Penal Acusatorio
- Especialidad en Derecho de Trabajo y Justicia Laboral

### **IV. Perfil**

#### **a) Requisitos para integrar el padrón**

1. Grado mínimo de estudios: maestría
2. Tener publicaciones u otros trabajos de investigación (incluye las tesis)

### 3. Acreditar experiencia profesional en el área o disciplina del posgrado

#### **b) Criterios a tomar en cuenta para la integración del padrón**

- Años de docencia
- Dirección de tesis
- Actividades académicas relevantes (ej. integración de comités académicos, organización o participación de congresos, jurados de exámenes profesionales y de posgrado, cursos de especialización, dirección de publicaciones, entre otros)
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, u otros organismos académicos con reconocimiento.

#### **V. Procedimiento de registro**

El registro se hará de forma electrónica.

El período de registro será a partir del 22 de marzo al 11 de abril del presente año.

Únicamente durante ese período estará habilitado el sistema de registro, por lo que fuera del mismo no habrá otra posibilidad de registro, ni se recibirán solicitudes por alguna otra vía.

1. Ingresar al portal de internet del Instituto: [www.ijf.cjf.gob.mx](http://www.ijf.cjf.gob.mx)
2. Buscar en la publicidad electrónica de la convocatoria la opción de “registro” y cumplimentar los campos que ahí se precisen.

Cabe destacar la trascendencia de señalar correctamente un correo electrónico personal, ya que será el medio principal de comunicación con el (la) aspirante. De igual forma un número de teléfono particular de localización.

Es importante señalar que en caso de ser servidor público del Poder Judicial de la Federación se asentará el nombre tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal. Por lo que cualquier aclaración debe realizarse directamente en esa Dirección.

Coordinación Académica  
Dirección de Pedagogía

3. En el formulario del sistema de inscripción se deberán adjuntar escaneados en archivo con formato “PDF” los documentos que se señalan a continuación:
  - a) Copia de título y/o cédula profesional del último grado de estudios
  - b) *Curriculum vitae*
4. Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de registro se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición, el sistema generará un acuse.

En caso de no recibirlo o padecer alguna eventualidad técnica con el sistema, deberá comunicarse a los teléfonos que se precisan al final de esta convocatoria.

## **VI. Consideraciones generales**

Conforme las disposiciones de esta Escuela Judicial, no podrán participar en el proceso de selección para realizar funciones de tutoría en el Programa de Estudios de Posgrado del Instituto de la Judicatura Federal, los interesados que:

- No cumplan con los requisitos previstos.
- Proporcionen información falsa o documentación apócrifa.
- Presenten la documentación solicitada fuera de las fechas establecidas en esta Convocatoria.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

## **VII. Publicación de resultados**

La lista de candidatos seleccionados para formar parte del padrón de tutoras y tutores de estudios de posgrados del Instituto de la Judicatura Federal se publicará en el portal de internet del propio Instituto el 7 de mayo de 2018.

Las personas que aparezcan en la lista podrán ser seleccionadas en cualquier momento por la Escuela Judicial para fungir como tutores y serán contactados por medio de la información presentada por el (la) participante.

Coordinación Académica  
Dirección de Pedagogía

El hecho de que el nombre de una persona integre el padrón de tutoras y tutores del Programa de Estudios de Posgrado no garantiza su contratación o vinculación con esta Escuela Judicial.

Las condiciones de contratación dependerán del tipo de programa académico y se comunicarán al contactar a las tutoras o tutores.

### **VIII. Cuestiones no previstas**

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Director General del Instituto de la Judicatura Federal.

### **IX. Mayores informes**

En caso de duda o aclaración deberán comunicarse al número telefónico 55 51.33.89.00 (Red #304) que corresponda al posgrado de su interés, según la siguiente tabla:

<b>Programa de Posgrado</b>	<b>Extensión</b>
Maestría en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género	6602
Maestría en Amparo	6675
Maestría en Competencia Constitucional y Ordinaria	6730
Maestría en Proceso Penal Acusatorio	6565
Especialidad en Derecho de Trabajo y Justicia Laboral	6570